

Conozca tus derechos para **Defender tus derechos**



COPYRIGHT MIJENTE - 2017

DEVELOPED WITH PUENTE ARIZONA,
NATIONAL IMMIGRATION PROJECT OF THE NATIONAL
LAWYERS GUILD,
GEORGIA LATINO ALLIANCE FOR HUMAN RIGHTS

TEXT BY: JACINTA GONZALEZ
EDITED BY: B LOEWE
ILLUSTRATIONS BY: TOUCH TOUCH STUDIO
WWW.MIJENTE.NET

¿Por qué con x?

En este manual te darás cuenta que algunas palabras las escribimos con "x" en vez de usar o ó a. Antes de que digas "se equivocaron, así no se escribe," déjanos explicar: usar la x, como cuando decimos "Latinx," es parte de un cambio lingüístico que intenta ir más allá de los binarios de género y es más inclusivo de todas las identidades. El decir "Latinx" también abre lugar para las personas que son trans, queer, no binarias, género no conformes o fluidas de género. Queremos que muchas personas se sientan incluidas en este manual y que el lenguaje que usamos refleje que hay géneros más allá del binario. Pero también sabemos que esto es algo nuevo y para algunas personas será la primer vez que lo ven y a veces es difícil leer cuando escribimos con X, entonces en este manual intercambiamos entre la a, la o y la x.

Solamente tenemos los derechos que defendemos

Todos estamos preocupados por la seguridad de nuestras familias, amigas y seres queridos con el nuevo presidente.

En nuestra experiencia, la única comunidad segura es la comunidad organizada.



Para poder defendernos a nosotrxs mismxs y a nuestros seres queridos en estos tiempos, hace falta:

- **Saber tus derechos**
- **Tener un plan**
- **Unirte a una organización o formar un comité de vecindario**



Organizar es un proceso de juntarnos con otros para afirmar nuestros derechos cuando están siendo violados.

Hemos visto casos en los que hasta las mejores abogadas se topan con un límite, pero organizándonos en conjunto puede ayudar a superarlo.



Esta guía te presentará los derechos que tienes si eres indocumentada o si tienes papeles, cuando estás interactuando con las autoridades. Leerla te va a preparar en caso de una redada en tu casa, en la calle o en el trabajo.

Todxs tenemos derechos



Derecho contra revisiones y arrestos indebidos



Derecho al debido proceso



Derecho a permanecer callado



Derecho a igual protección



Derecho a la libre expresión



Derecho a reunirse

La policía y ICE violan tus derechos

Aún si tus derechos constitucionales están protegidos, la policía puede y va a decir y hacer cosas para que renuncies esos derechos.

Sabemos que lo que debería pasar con la policía no es siempre lo que sucede.

Aún cuando no has hecho nada malo, las autoridades no tienen tus mejores intereses en mente. Se le permite a la policía mentir para hacerte confesar y frecuentemente lo hacen. Hacen falsas promesas para que cooperes. Tal vez actúen como tu mejor amigo, o busquen intimidarte y amenazarte para que renuncies a tus derechos.

Los agentes de ICE mienten también. Ellxs frecuentemente pretenden ser policías locales en busca de otra persona, como una manera de que abras tu puerta durante una redada en tu hogar.

Cuando tus derechos están siendo violados, puedes tener opciones más tarde si recolectas pruebas.

Obtener nombres y números de placas, filmar a la policía con la cámara de tu teléfono celular y documentar lo que ocurrió puede ayudarte en tu caso si terminas en la corte.



OJO: La meta de esta guía es mantener a los lectores a salvo y que cualquier interacción con las autoridades sea tan breve como sea posible y para estar bien preparados para los peores escenarios. La policía y ICE pueden ser peligrosos. En todo momento, utiliza el sentido común para protegerte al aplicar estas lecciones. Esta información no se debe considerar como asesoría legal. Consulta una abogada para los detalles específicos de tu caso.

Si la policía te detiene en la calle o en tu coche

Cuando eres detenida por la policía, tienes la obligación de identificarte diciendo tu nombre legal completo. En algunos estados puede que estés obligada a mostrar una credencial, o proveer una dirección.

El tipo de credencial que lleves importa. Usar una credencial de un país diferente a los Estados Unidos puede ser usado como evidencia de que no eres de este país cuando te detengan, o más tarde en el tribunal de inmigración.

Esta es la razón por la cual siempre recomendamos usar una credencial que no lleve información del país de origen.



Ejemplos de credenciales que puedes llevar:

- Identificación escolar
- Tarjeta de la biblioteca
- Identificación de membresía de una organización
- Tarjeta de identificación emitida por una ciudad
- Tarjeta de identificación de un banco

Aunque tienes que proveer a la policía tu nombre legal, tienes el derecho de decirle a la policía qué nombre y cuales pronombres deben usar cuando hablan contigo. Lxs activistas transgénero han conseguido la adopción de políticas que instruyen a lxs agentes a hacer esto en algunas ciudades. En otros lugares, todavía necesitamos organizar para lograr ese cambio.

"¿Estoy libre para irme?"

Siempre puedes preguntarle a un policía si estás en libertad para irte. Si dice que sí, márchate, pero con calma. La policía usa el pretexto de que alguien salió corriendo para detener o agredir a las personas.

"Yo no doy permiso para que me revisen"

Cuando te paran, la policía puede decir que necesita revisar tus bolsillos o si estás conduciendo, pueden solicitar revisar el vehículo.

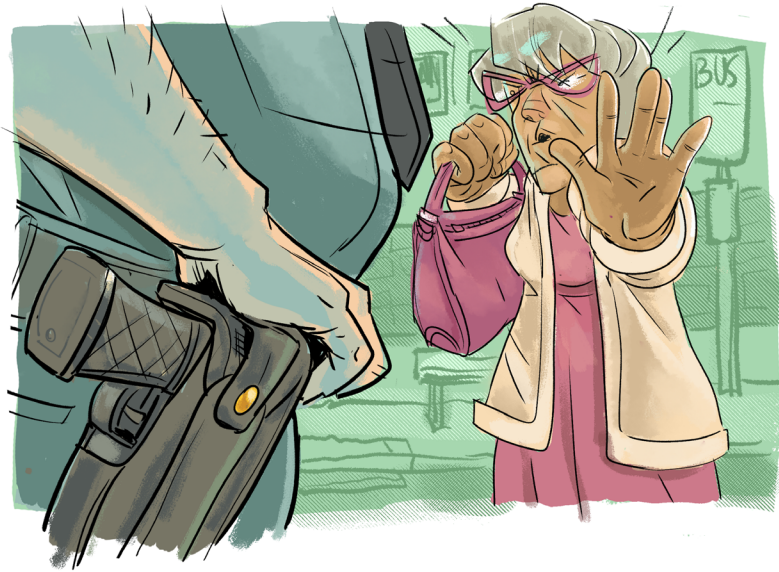


Tienes el derecho de rechazar ser revisadx.

Sin embargo, si el policía tiene 'causa probable' – lo cual quiere decir que tiene evidencia o sospecha que algo ilegal ha ocurrido – pueden revisarte o registrar tu vehículo de todos modos.

Es importante decir al oficial muy claramente "yo no doy mi permiso para que revisen mi vehículo", pero no intentes intervenir si el policía hace la revisión. Puede ser peligroso y puede considerarse obstrucción de una investigación.

Si estás conduciendo sin una licencia, la policía puede darte una multa, puede detenerte, quitarte tu carro y puede cobrar multas adicionales para poder recuperarlo.



Es importante siempre permanecer con calma en esta situación. Si es posible, trata de que alguien con licencia de conducir venga a llevarse el vehículo.

"Yo decido permanecer en silencio y no voy a responder a ninguna pregunta sin la presencia de un abogado."

No hables sobre tu situación migratoria o país de origen. Recuerda que no tienes que responder a preguntas sobre tus papeles o país de nacimiento.

Independientemente de si la policía tiene o no tiene un acuerdo formal con ICE, como el 287g por ejemplo, pueden compartir información. Cualquier señalamiento de tu estatus puede resultar en un proceso de deportación. Si te preguntan sobre tu estatus migratorio, puedes decir "yo quiero ejercer mi derecho de permanecer en silencio y no voy a responder a ninguna pregunta sin la presencia de un abogado'.



Si estás bajo arresto y en la cárcel

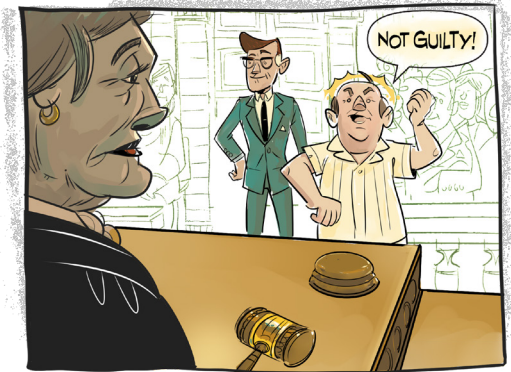
Aunque estés en la cárcel, SIEMPRE tienes el derecho de guardar silencio.

Es posible que la policía te amenace si no hablas o prometen dejarte libre si hablas. Puedes estar nerviosa y querer hablar a tus compañeros de celda o llamar a un amigo. Pero cualquier detalle que compartas sobre tu caso con cualquier persona puede y va a ser usado en tu contra. Las llamadas telefónicas y las celdas son frecuentemente grabadas.



La mejor protección es rechazar responder a preguntas y no compartir información, a menos que tengas a un abogadx presente.

Si eres acusado de un crimen, di "No Culpable" la primera vez que te encuentras frente a un juez. En la corte criminal, tienes el derecho a una abogada para pelear tu caso. Puede que te presionen a declarar culpabilidad de inmediato. Tu cargo puede llevar a tu deportación, aún si eres residente permanente o tienes una visa.



Los agentes de ICE pueden entrar a las cárceles e interrogarte sobre tu lugar de nacimiento, condición migratoria, o antecedentes de inmigración. Algunas personas van a querer compartir con un agente las razones para no mantenerte detenida, como el número de hijos que tienes, si estás cuidando a un familiar enfermo o mayor de edad, si tienes una condición grave de salud, o si tienes miedo que tu vida esté en peligro si te deportan. Pero te podrás defender mejor si guardas silencio y esperas para hablar con un abogada.

Si te dicen que tienes una orden de retención (hold o detainer en Inglés), tienes el derecho de exigir una copia del formulario. ICE solamente tiene 48 horas para recogerte después de que te ponen en libertad o que haz pagado tu fianza.

Si sales de la cárcel, todavía es posible que ICE venga a detenerte en la corte, en la oficina de libertad condicional, en tu trabajo o en tu casa.



Cuando ICE llega a tu casa



Tienes el derecho de NO abrirles la puerta para dejarles entrar.

ICE ó la policía pueden entrar solamente si tienen una orden judicial que tiene tus datos correctos y está debidamente firmada por un juez.

Para estar segura, todavía puedes rechazar abrir la puerta aún si te muestran una orden. Si ellos tienen una orden judicial auténtica, van a abrir la puerta a la fuerza para catear las partes de la casa que están listadas o para buscar a la persona indicada, independientemente de que si abres o no abres la puerta.



¡Ten cuidado! Debido a que los agentes de ICE necesitan que les des permiso para entrar, frecuentemente usan trucos y mentiras para que la gente les abra la puerta. Es posible que te muestren una foto de otra persona, o pedirte información, o mostrarte un papel y fingir que es una orden judicial. Puede que finjan que son la policía. Si no pueden entrar a tu casa, ellos pueden esconder en algún lugar cercano y pararte en la calle.

Ojo! La tecnología está cambiando. Ahora los agentes pueden usar aparatos móviles de lectura de huellas digitales durante las redadas.

Tú tienes el derecho constitucional de rechazarlo, pero es posible que te obliguen a hacerlo de todos modos. Dí en voz alta: "Yo no doy permiso para que me tomen las huellas digitales". No resistas, pero recolecta la información de los oficiales para que lo puedas acusar en la corte.



Si ICE hace una redada donde trabajas

Debido a que las redadas en los lugares de trabajo están basadas en investigaciones, hay un riesgo tanto de proceso de deportación como de cargos criminales.

Los agentes van a actuar amigablemente o con amenazas. Siempre tienes el derecho de permanecer en silencio y exigir ver a un abogado.



Los agentes pueden decir, "no estamos interesados en tí, estamos interesados en tu patrón" o "si tu cooperas con nosotros te podemos conseguir una visa".

Ellos pueden tratar de intimidarte y decirte que "si no cooperas, tendrás más cargos y una sentencia más larga".

Ya sea que te están ofreciendo algo o te estén enjuiciando, un abogadx puede asegurar que obtengas los beneficios correctos o defenderte si es necesario.

Si sales corriendo durante una redada donde trabajas, esto puede ser usado como un pretexto para utilizar la fuerza o como evidencia en tu contra. Nunca lleves documentos falsos contigo. Puede llevar a más cargos y una prohibición permanente de entrar a los Estados Unidos.

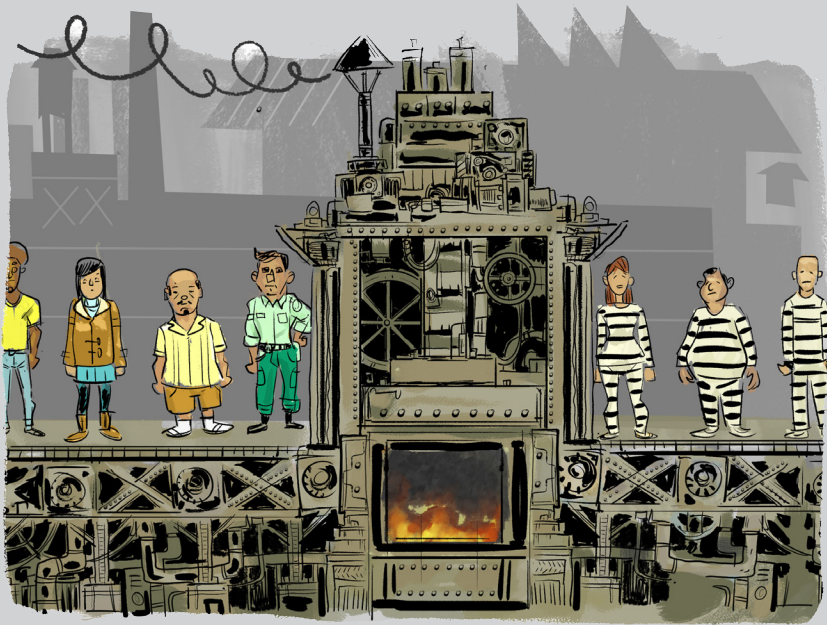
En boca cerrada, no entran moscas



Ojo: Ahora están haciendo que la inmigración sea un delito

El gobierno busca cómo criminalizar a nuestras comunidades. El estigma de ser un "delincuente" hace más difícil defender a alguien en contra de su deportación. Hay empresas que están ganando un montón de dinero encarcelando y deteniendo a la gente. Y pueden hacer aún más duro el castigo si agregan cargos penales a tu expediente.

Esto quiere decir que a veces, el gobierno está diciendo que estar indocumentado es un delito.



Especialmente si ya te han deportado en el pasado, ICE podría tratar de imponer cargos federales en contra de ti por "reingreso federal" o "re-entry."

Esta es una táctica que usan los agentes federales para conseguir una orden judicial, entrar en tu casa, mantenerte encarcelado, justificar tu deportación o para intimidarte.

Cuando alguien tiene cargos federales, se presenta primero ante un tribunal federal para un juicio. Durante este proceso, la persona con cargos tiene derecho a un abogado público y al debido proceso antes del comienzo del proceso de deportación. Si es declarado culpable, es posible que vaya a la cárcel primero. Después o durante su condena, se transfiere a esta persona a la custodia de ICE para el proceso de deportación.

Es difícil pelear estos casos, pero sí existen formas creativas de aplicar presión. Los fiscales y sus jefes son las personas que deciden imponer cargos o no, y pueden ser blancos de campañas organizativas.

*Por eso, es tan importante no hablar con la policía sin contar con la presencia de un abogado y de contar con una comunidad organizada para ayudarte con una campaña pública.

Los tribunales de inmigración son diferentes a los tribunales penales

Consigue tu Número A

El Departamento de Seguridad Nacional usa números de extranjero (alien o A# en Inglés) para identificar a las personas. Es un número de 9 dígitos que se encuentra en todos los documentos migratorios. Si te detienen, asegúrate de compartir este número con tu familia para que puedan localizarte y pedir información de las autoridades. Si has sido detenida o deportada en el pasado, ya tienes un A#. Este número siempre es el mismo si vuelven a detenerte.

Para localizar a alguien detenida por ICE, puedes navegar a locator.ice.gov y buscarle usando su A# y país de nacimiento.

Consigue una Abogada

Si nunca te han deportado en el pasado o si no tienes orden de deportación, tendrás la oportunidad de pelear tu caso en la corte.

Todavía tienes derecho a una abogada, pero por cuenta propia. No se te va a dar una abogada gratis.

Nunca firmes ningún documento que no entiendes o que no haya sido revisado por tu abogada.

*Si esta no es tu primera vez bajo proceso de deportación, es posible que las autoridades te deporten sin acceso a una abogada y sin presentarte ante un juez.

Consigue una audiencia de fianza

Si te detienen, puedes pedir una audiencia de fianza. Si te dan una fianza, tendrás que pagar cierta cantidad de dinero para que te suelten. Esto no cierra tu caso; sólo te libera de la detención durante el periodo de tiempo antes de la fecha en que tienes que presentarte ante la corte. Tu familia o miembros de la comunidad pueden ayudar con cartas de apoyo u otras evidencias para bajar la cantidad de la fianza o garantizar la fianza.

Crea tu plan de emergencia



Para poder defender nuestros derechos, tenemos que prepararnos.

Hay que tener conversaciones honestas con todxs lxs miembros de nuestras familias y todos nuestros seres queridos para que sepan qué hacer.

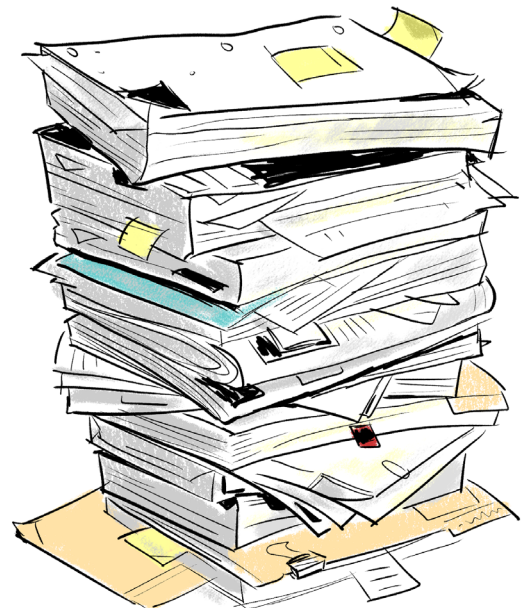
Si eres padre o madre de familia y te detienen, ¿quién va a recoger a sus hijos en la escuela? ¿A dónde los llevan? ¿Quiénes estarán listxs para cuidarlos?



Si te arrestan justo antes de la quincena, esto puede representar casi 2 semanas de salario que necesitarás para tu defensa legal. ¿Quién es la persona de confianza que puede ir como tu representante para pedir tu pago?



Será más fácil defenderte de la deportación si tienes unos documentos ya preparados. La siguiente página lleva una lista que puedes usar para las cosas que puedes juntar y guardar en un lugar seguro. ¿Quién será la persona que sabe dónde están estos documentos y si se necesita?



Tu lista de materiales para defenderte en contra de la deportación

☐

Una carta notarizada de "poder legal" (Carta Poder) para:

[] Tu casa [] Tus cuentas bancarias

[] Tu coche [] Tus hijas

[] Tu salario

☐

Formulario G-28 firmado, para el uso de una abogada de inmigración;

☐

Formulario de "Exención de Privacidad y Autorización de Divulgación a Terceros" (DHS Privacy Waiver en Inglés), firmada, para dar acceso a información sobre ti a alguien que no es abogada;

☐

Actas de nacimiento de tus hijas si eres padre o madre;

☐

Documentación que comprueba el tiempo que has permanecido en los EE. UU. (especialmente si has estado aquí por más de 2 o 10 años);

☐

Comprobante de educación (si estudiaste en los EE. UU.);

☐

Información médica para ti y tus hijas, o cualquier otro dependiente, incluyendo un acuerdo HIPAA para poder acceder los expedientes médicos;

☐

Premios o documentos que demuestran tu participación en tu comunidad;

☐

Tu pasaporte u otras credenciales;

☐

Cualquier otro documento migratorio o legal.

La mejor defensa es unirte a una organización

Si esperamos buscar apoyo hasta que realmente lo necesitamos, ya será demasiado tarde. La mejor defensa es unirte a una organización -- o crear un comité con tus vecinos -- antes de cualquier crisis.



Los vecinos deben hablar entre sí y saber qué hacer para apoyarse. Pueden crear una lista telefónica para tu cuadra o edificio para activar una respuesta rápida si hay una redada u otra crisis.

Y si es necesario, los grupos comunitarios pueden ayudar a lanzar una campaña para defender a su membresía y conectarte con otras organizaciones y abogados de confianza.

Defender nuestros derechos requiere más que solamente leer un libro -- significa que hay que juntarnos para mostrar que la unión hace la fuerza.

La gente hace esto juntando firmas, haciendo llamadas o visitas a oficiales y políticos pidiendo su apoyo. Atraen la atención de los medios y de sus amigos en Facebook. Hasta organizamos manifestaciones, protestas y acciones directas para hacer sentir nuestro poder.



Es más fácil defendernos cuando somos parte de un grupo con la experiencia de defender a otras personas.

NOTICE to LAW ENFORCEMENT

This is our Home
and in this house everyone knows
their constitutional rights.

Come Back with a Warrant.

This home does not open the door for immigration agents or
other law enforcement.

We have the right to ask for a warrant signed by a judge, and ask to see the
warrant through the mail slip or under
the door without opening the door.

*If law enforcement agents
enter this home without a
valid warrant, we have the
right to ask for names and
badge numbers of the agents
or officers and to challenge
the constitutionality of their
entrance and search. We
have the right to refuse to be
searched, to refuse to provide identification documents, and
to refuse to be fingerprinted. We have a right to remain
silent and not answer any questions about ourselves or
members of our families and communities.*



Para mostrar afuera de tu puerta

¡CUIDADO!

no deje que e la policia/migra entre a su hogar sin
permiso.

Antes de permitir la entrada, la policía/ICE debe
presentar una orden judicial firmada por un juez con
el nombre y lugar que quiere revisar o los nombres de
las personas que quiere interrogar o detener.

Si usted abre la puerta está autorizando su entrada.



*Usted tiene el
derecho a no abrir la
puerta y permanecer
dentro de casa.*

Para el interior de tu casa.

